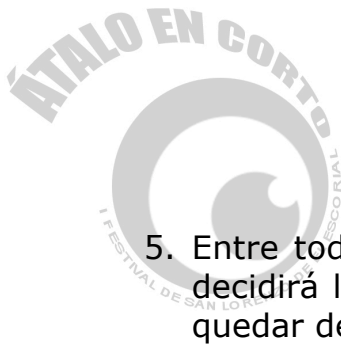




BASES ÁTALO EN CORTO

I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES Y VIDEOCLIPS DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

1. El Festival de San Lorenzo de El Escorial tiene como objetivo la promoción y difusión de las obras audiovisuales, en su categoría de cortometraje y Videoclip, de realizadores españoles o residentes en el territorio nacional.
2. El Festival de San Lorenzo de El Escorial se celebrará del 2 al 6 de agosto de 2006 en San Lorenzo de El Escorial.
3. El Festival constará de las siguientes categorías:
 - a) Sección Oficial para Cortometrajes, que ofrecerá una selección de la producción de cortometrajes de realizadores españoles o residentes en el territorio nacional. Los Cortometrajes serán de ficción sin limitación alguna en su género, exceptuando los Cortometrajes de animación que no entran a concurso. Cualquier obra con contenido violento, sexista o racista será excluida del concurso.
 - b) Sección Oficial para Videoclips, que ofrecerá una selección de la producción de Videoclips de realizadores españoles o residentes en el territorio nacional. Los Videoclips no tendrán limitación alguna en su género y podrán participar en el concurso los de animación en cualquiera de sus técnicas. Cualquier obra con contenido violento, sexista o racista será excluida del concurso.
4. Los Cortometrajes y Videoclips inscritos para participar en estas dos secciones deberán cumplir las siguientes condiciones.
 - a) Estar producidas a partir del 1 de enero de 2005.
 - b) El realizador de la obra debe tener la nacionalidad española o residir en el territorio nacional.
 - c) La duración máxima de los Cortometrajes no superará los 25 minutos, y la de los Videoclips no superará los 10 minutos.
 - d) El formato de los Cortometrajes debe ser 35mm. En el caso de los Videoclips se aceptará cualquier formato cinematográfico o de video.



BASES ÁTALO EN CORTO

I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES Y VIDEOCLIPS DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

5. Entre todas las obras seleccionadas, un Jurado Independiente decidirá la concesión de los siguientes premios, que no podrán quedar desiertos:

- PREMIO PARRILLA DE ORO al mejor Cortometraje, dotado con 3.000 €, que serán compartidos entre el productor y el realizador de la obra.
- PREMIO PARRILLA DE ORO al mejor Realizador de cortometraje, dotado con 2.000 € que serán destinados al realizador elegido.
- PREMIO PARRILLA SAN LORENZO al Cortometraje más votado por el público asistente a las proyecciones y a través de la página web del Festival, dotado con 1.000 €, que serán compartidos entre el productor y el realizador de la obra.
- PREMIO PARRILLA DE ORO al mejor Videoclip, dotado con 3.000 €, que serán compartidos entre el productor de la obra y el grupo musical o solista que interpreta el tema.
- PREMIO PARRILLA DE ORO al mejor Realizador de Videoclip, dotado con 2.000 € que serán otorgados al realizador elegido.

6. En caso de producirse un empate en la votación de alguna, o todas, las categorías, el premio se otorgaría de manera "ex aequo" y su dotación económica se repartiría al 50% entre las obras ganadoras.

7. Para participar en el I Festival de San Lorenzo de El Escorial "Átalo en Corto", deberá procederse de la siguiente forma:

Películas para el visionado del Comité de Selección.

Se enviará un DVD a las oficinas del Festival de San Lorenzo de El Escorial "Átalo en Corto". Dirección Postal, Avenida del General Perón, 14 – 6ºH, 28020 Madrid.



BASES ÁTALO EN CORTO

I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES Y VIDEOCLIPS DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Películas Seleccionadas

Se enviará un Betacam SP o Digital a las oficinas del Festival de San Lorenzo de El Escorial "Átalo en Corto". Dirección Postal, Avenida del General Perón, 14 - 6ºH, 28020 Madrid.

8. Las obras deberán enviarse con la ficha de inscripción perfectamente cumplimentada en letras mayúsculas. Asimismo se enviará una biografía y filmografía del director, una ficha técnica y artística de la obra, todo en formato informático Word. Una fotografía del director, el cartel de la obra y DNI/NIE del director en formato JPG.
9. El periodo de recepción de obras comienza el 1 de febrero y concluye el 30 de junio de 2006. Las obras recibidas fuera de este plazo serán rechazadas.
10. El titular de la obra garantiza los derechos de autor y propiedad sobre la misma. El Festival de San Lorenzo de El Escorial "Átalo en Corto" se exime de toda responsabilidad derivada.
11. La participación supone la plena aceptación del presente Reglamento. La interpretación del mismo será competencia de la Dirección del Festival.